



presentado a esta corporacion por el Juan  
 Juan Antonio de la Cruz y Anonimo para q  
 su longuancia proceda con limpieza y ludi  
 tacion en el termino de seis meses con arre  
 glo a las Leyes de politica travana haciendole  
 saber en el acto que se pronuncie que por este  
 Ayuntamiento se ha graduado treinta y cuatro  
 mar. v. de canon anual al espasado título  
 afavor de los propios de esta villa, entregando  
 este las diligencias originales en su favor por  
 su custodia y seguridad. En vista de lo susan  
 tado por otras comisiones la corporacion se conforma  
 mo en un todo con lo gestionado por las mis  
 mas

Y no teniendo otra cosa que tratar a l  
 luy este acto que firman los A. que lo inter  
 vencion y saben hacerse de que el certifi  
 co:

*Alfonso Herrera* *Pablo Larrea*

*Leobardo Gutierrez* *Manuel Vallejo*

*Josef Parodi* *Leobardo de Pina*

